

SABÍAS QUÉ...

✂ En España 7 de cada 10 jóvenes que trabajan lo hacen con un contrato temporal, mientras que en Europa 9 de cada 10 trabajadores/as son fijos.

✂ Los trabajadores/as con contratos temporales sufren más accidentes en el trabajo.

✂ Hay un millón de trabajadores/as que encadenan sucesivamente contratos temporales sin que se transformen en fijos. Hay empresas que contratan 15 veces a la misma persona.



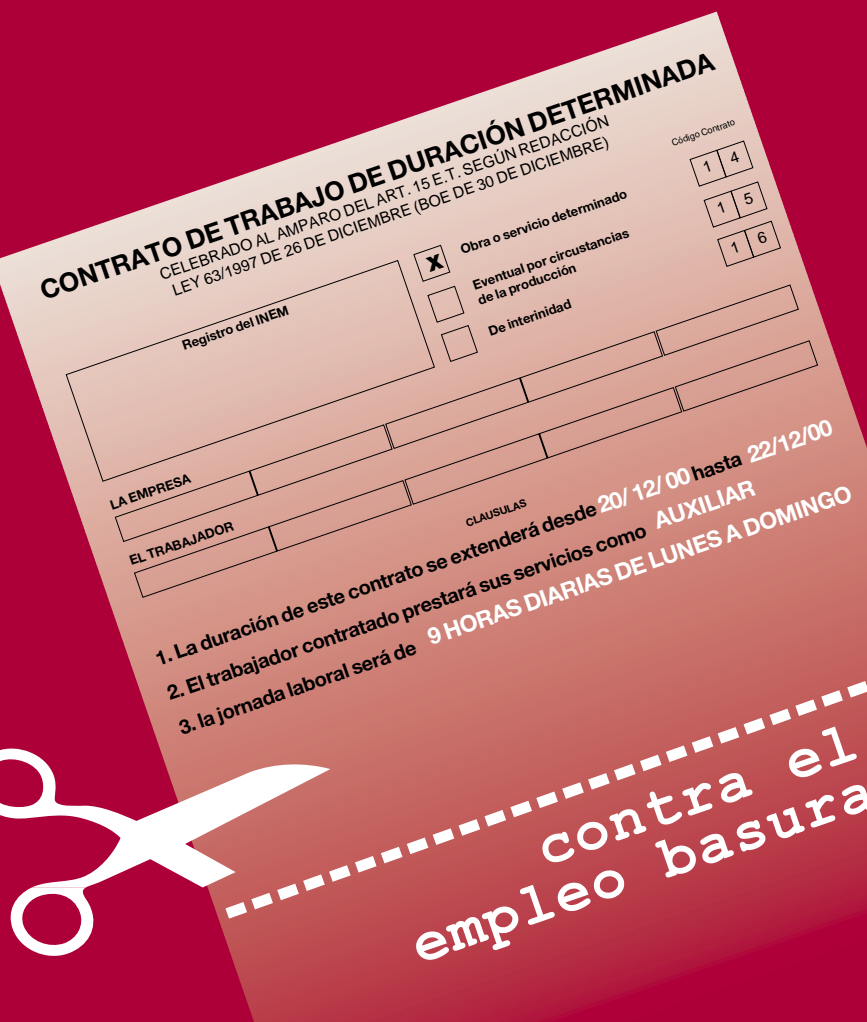
contra el
empleo basura

qué propone cc.oo.

✂ Limitar el uso de contratos temporales. Sólo deben poder hacerse en aquellos casos previstos por ley y cuando se trate de actividades con una duración determinada. Muchos de los actuales contratos temporales deben convertirse en fijos o en fijos discontinuos.

✂ Evitar los abusos en el encadenamiento de contratos temporales y de ETT en las empresas. Hay que promover la conversión de los contratos temporales en fijos y para ello debemos limitar el tiempo en que una misma persona o puesto de trabajo se cubre con contratos temporales sucesivos.

✂ Acabar con la cesión ilegal de trabajadores/as a través de las contratas y subcontratas. Modificar la regulación de contratas y subcontratas para evitar el uso ilegal de las mismas y la degradación de los puestos de trabajo. Así se podrán mejorar las condiciones laborales, la calidad de los servicios y se potenciará la estabilidad en el empleo de estos/as trabajadores/as a través de su subrogación.



CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA

CELEBRADO AL AMPARO DEL ART. 15 E.T. SEGÚN REDACCIÓN LEY 63/1997 DE 26 DE DICIEMBRE (BOE DE 30 DE DICIEMBRE)

Código Contrato

1	4
1	5
1	6

Registro del INEM

--	--	--	--

- Obra o servicio determinado
- Eventual por circunstancias de la producción
- De interinidad

LA EMPRESA

EL TRABAJADOR

CLAUSULAS

1. La duración de este contrato se extenderá desde 20/12/00 hasta 22/12/00
2. El trabajador contratado prestará sus servicios como AUXILIAR
3. la jornada laboral será de 9 HORAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGO

ROMPE CON LA

precariedad



CC.OO.

secretaría de juventud

www.ccoo.es

www.ccoo.es

secretaría de juventud

CC.OO.